



UNCA



“PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0328-2023/CO-UNCA, de fecha 22 de mayo de 2023



MAYO, 2023
HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-05	
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	FECHA:	Mayo-2023	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	2 de 24	

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

DR. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ


VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DRA. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES

VICEPRESIDENTE INVESTIGACIÓN



DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO  ING. ROSSY DEL CARMEN EMILYN RAMIREZ GHORZO <small>DIRECTORA (E) DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA</small>	UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISION ORGANIZADORA  Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES <small>VICEPRESIDENTA ACADÉMICA</small>	UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISION ORGANIZADORA  Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ <small>PRESIDENTE</small>
ING. ROSSY DEL CARMEN EMILYN RAMIREZ GHORZO 19/05/2023	DRA. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES 19/05/2023	COMISIÓN ORGANIZADORA 22/05/2023

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-05	
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	FECHA:	Mayo-2023	
VERSIÓN:		01		
PAGINA:		3 de 24		

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
I. BASE LEGAL.....	6
II. DIAGNÓSTICO	7
III. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA.....	7
IV. POBLACIÓN OBJETIVO	7
V. VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS Y UNIDADES DE ORGANIZACIÓN...7	7
VI. OBJETIVOS	8
5.1. OBJETIVO GENERAL	8
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
VII. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	9
VIII. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL ACCESO AL PROGRAMA.....	9
IX. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS 2023	9
X. CRONOGRAMA MENSUAL 2023.....	13
XI. PRESUPUESTO 2023.....	14
XII. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS CON PROYECCIÓN AL 2025	18
XIII. PRESUPUESTO PROYECTADO AL 2025	21
XIV. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	25
XV. RESPONSABLE DE SU IMPLEMENTACIÓN.....	25
CONTROL DE CAMBIOS	25

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-05	
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	FECHA:	Mayo-2023	
VERSIÓN:		01		
PAGINA:		4 de 24		

INTRODUCCIÓN

En la educación actual la atención a la diversidad se define como un principio fundamental incluido en todas las actividades institucionales, es en el macro proceso misional y de apoyo donde se cristaliza, con el objetivo de promover la inclusión de las personas con discapacidad y la interacción con la diversidad cultural.

La Ley N° 29973, Ley general de la Persona con Discapacidad contempla en su artículo 2 la definición de la persona con discapacidad como "... aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás". En este contexto establece que la universidad realiza ajustes razonables para garantizar el acceso y permanencia de la persona con discapacidad, incluida la adecuación de sus procesos de admisión, de biblioteca, instalaciones y materiales accesibles para la persona con discapacidad. Así como ofrecer los elementos técnicos necesarios que permitan el acceso de estas personas a la información general.

De otro lado el presente programa de atención a la diversidad se alinea a lo declarado en el artículo 4 de la citada Ley, que establece principios rectores, que a continuación detallamos: *i.* respeto de la dignidad inherente; la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones; y la independencia de la persona con discapacidad, *ii.* la no discriminación de la persona con discapacidad, *iii.* respeto por la diferencia y la aceptación de la persona con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana, *iv.* igualdad de oportunidades para la persona con discapacidad, *v.* accesibilidad y *vi.* interculturalidad.

La Universidad Nacional Ciro Alegría (en adelante UNCA), al declarar en la política institucional "Garantizar la formación integral de profesionales de alta calidad ... con enfoque ético y de responsabilidad social...", considera la inclusión de las personas con discapacidad y distinto bagaje cultural de manera transversal, declarado también en el Modelo Educativo, que asume una educación inclusiva garantizando la no discriminación y la igualdad de acceso a la universidad, sin tener en cuenta el origen, condición económica, social, discapacidad (por deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales) o bagaje cultural distinto de los postulantes y estudiantes; asimismo, asume el enfoque de igualdad de género. De igual manera la Política de Bienestar Universitario

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-05		
		FECHA:	Mayo-2023		
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		5 de 24

contempla como uno de sus objetivos específicos garantizar el servicio de atención a la diversidad en el entorno interno y externo, y la Política de Responsabilidad Social Universitaria que en sus ejes garantiza la participación en igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, con enfoque de atención a la diversidad.



Teniendo en cuenta las directrices antes señalados, en el marco del enfoque transversal de la educación inclusiva se adopta estrategias, acciones y actividades que se plasman en el presente Programa de Atención a la Diversidad, donde se establece las líneas estratégicas de buenas prácticas en la UNCA; además se promueve el ejercicio de derechos de los estudiantes, docentes y personal no docente con alguna discapacidad y provenientes de distintos bagajes culturales, a fin de garantizar la atención de necesidades en infraestructura, equipamiento, servicio educativo o de índole socio-cultural.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-05	
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	FECHA:	Mayo-2023	
VERSION:		01		
PAGINA:		6 de 24		

I. BASE LEGAL

1. Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.
2. Constitución Política del Perú.
3. Ley N° 28044. Ley General de Educación y sus modificatorias.
4. Ley N° 29535, Ley que otorga reconocimiento Oficial a la Lengua de Señas Peruana, y su reglamento.
5. Ley N°29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas.
6. Ley N° 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.
7. Ley N° 29756. Ley de Creación de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
8. Ley N° 30150, Ley de Protección de las Personas con Trastorno del Espectro Autista.
9. Ley N° 30220. Ley Universitaria.
10. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación y sus modificatorias.
11. Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva al 2030.
12. Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, que aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas.
13. Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU, que aprueba "Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad".
14. Estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
15. Reglamento General de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
16. Plan Estratégico Institucional 2022 – 2025 de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
17. Modelo Educativo de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
18. Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
19. Política de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
20. Política de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-05	
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	FECHA:	Mayo-2023	
VERSIÓN:		01		
PAGINA:		7 de 24		

II. DIAGNÓSTICO

El Organismo de Formalización de la Propiedad Informal indica que en el Perú existen 6105 comunidades campesinas y 1469 comunidades nativas en el país, de las cuales varias se posicionan en sus propias comunidades, sin embargo, gran parte de la misma ya se encuentran radicando en las ciudades, estas comunidades presentan 47 lenguas originarias, de las cuales 37 se encuentran extintas, mientras que las que aún están vigentes forman parte de 19 familias lingüísticas: andinas (Aru y Quechua) y 17 amazónicas. (MINEDU, 2012). Dentro de las lenguas extintas se encuentra el “Culli”, original de la sierra Liberteffia (Huamachuco), sur de Cajamarca y norte de Ancash, de acuerdo a la investigadora Flores Reyna (1996) esta lengua fue hablada hasta mediados del siglo XX, sin embargo, no se puede descartar por completo la posibilidad de que los hablantes permanezcan en alguna aldea remota. Asimismo, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (INEI 2019), la población con discapacidad representa el 4.1% de la población total en la Región La Libertad, y 2435 personas presentan esta característica de la población total de la provincia Sánchez Carrión, ante esta situación es necesario contemplar la posibilidad de contar con estudiantes con características especiales o de bagajes culturales diversos.

III. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

El programa de atención a la diversidad comprende el desarrollo de actividades orientadas a atender temas relacionados a la discapacidad y diversidad cultural entre los estudiantes, docentes y personal no docente, mujeres y hombres, estimulando a su desarrollo de acuerdo a sus intereses, necesidades y exigencias.

IV. POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo a la que estará dirigido el programa fundamentalmente son los estudiantes, y por extensión, a docentes y personal no docente, que presentan alguna discapacidad o que provienen de bagajes culturales distintos, con enfoque de igualdad de género.

V. VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS Y UNIDADES DE ORGANIZACIÓN

El Programa de Atención a la Diversidad es transversal a todos los programas, ya que fomenta el acceso a las personas con discapacidad y diversidad cultural en las diferentes actividades y servicios. Asimismo, se vincula con diferentes unidades de organización y procesos como la de admisión de estudiantes, dirección de Escuela, tutoría, biblioteca, registros académicos, entre otros.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-05	
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	FECHA:	Mayo-2023	
VERSIÓN:		01		
PAGINA:		8 de 24		

VI. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL


Brindar atención al estudiante con discapacidad (física, sensorial, mental o intelectual de carácter permanente) y distinto bagaje cultural, a fin de evitar toda forma de discriminación, que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, les impida ejercer sus derechos en igualdad de oportunidades y condiciones.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar a estudiantes con discapacidad y con bagaje cultural distinto.
- Coordinar con el director de Escuela de las diferentes carreras profesionales para la inclusión en alguna asignatura de temas sobre discapacidad y diversidad cultural, con enfoque de igualdad de género.
- Establecer medidas de detección, prevención y atención temprana en situaciones que generen discriminación o exclusión de personas en condición de discapacidad y con bagaje cultural distinto.
- Garantizar la actuación coordinada de docentes y personal no docente para la adecuada aplicación de las medidas de atención a la diversidad.
- Implementar los módulos para proyectos, programas o actividades en el Sistema de Información de RSU, adecuados para personas con discapacidad y con distinto bagaje cultural.
- Garantizar la accesibilidad adecuada a los diferentes espacios y ambientes destinados a prestar el servicio educativo para personas con discapacidad.
- Acompañamiento de los estudiantes con discapacidad o distinto bagaje cultural, para garantizar el rendimiento académico, acorde a sus necesidades y exigencias pedagógicas.

VII. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

El Programa de Atención a la diversidad está alineado al Plan Estratégico Institucional 2022-2026 ampliado de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a través de sus objetivos y acciones estratégicas institucionales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	METAS			
			2022	2023	2024	2025
 OEI.01 Brindar formación profesional de calidad a los estudiantes universitarios.	AEI.01.04 Servicios de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes atendidos oportunamente con los servicios de apoyo integral.	0	70%	75%	80%

VIII. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL ACCESO AL PROGRAMA

La UNCA, toma en consideración los siguientes criterios de selección para que accedan al programa de atención a la diversidad los estudiantes, personal docente y no docente es que presenten una de las dos condiciones:

- Discapacidad.
- Diversidad cultural.


OTRO DOCUMENTO		CODIGO: PRs-OD-05
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		FECHA: Mayo-2023
		VERSION: 01
		PAGINA: 10 de 24

IX. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS 2023

Las actividades establecidas se ejecutarán, teniendo en cuenta la igualdad de género, entre hombres y mujeres.


OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	METAS 2023											
					MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
El Programa tiene por objetivo brindar atención al estudiante con discapacidad física, sensorial, mental o intelectual de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones; así como promover la diversidad entre los estudiantes,	Identificar a estudiantes con discapacidad y con bagaje cultural distinto.	Elaboración y validación de fichas de identificación de estudiantes con discapacidad y/o con bagaje cultural distinto.	N° de fichas de identificación validados	2						2						
		Elaboración de la base de datos de estudiantes con discapacidad y/o con bagaje cultural distinto.	Base de datos actualizado	1							1					
	Coordinar con el director de Escuela de las diferentes carreras profesionales para la inclusión en alguna asignatura de temas sobre discapacidad y diversidad cultural, con enfoque de igualdad de género.	Gestionar la inclusión de temas de discapacidad y diversidad cultural en una unidad didáctica de la asignatura de Realidad Nacional.	N° documentos	3						3						
	Establecer medidas de detección, y prevención temprana en situaciones que generen discriminación o exclusión de	Identificar, promover, prevenir y brindar atención temprana en casos de discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.	N° Resolución de conformación de comité	1										1		
		Elaboración de formato de queja sobre discriminación.	N° documentos	1											1	





OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PRS-OD-05
 FECHA: Mayo-2023
 VERSION: 01
 PAGINA: 11 de 24



PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	METAS 2023												
					MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
docentes y personal docente, evitando toda forma de discriminación o cualquier comportamiento no adecuado.	personas en condición de discapacidad y con bagaje cultural distinto.	Elaboración, validación y aplicación de encuesta de percepción sobre discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.	N° de encuestas validadas	1					1								
		Taller de sensibilización sobre la no discriminación a personas con discapacidad y distinto bagaje cultural.	N° de talleres	2					1								
		Difusión de las diversas formas de discriminación, a través de la publicación de las características que tipifican la discriminación a personas con discapacidad y de bagaje cultural distinto, mediante material impreso: notas de prensa y videos institucionales los cuales son difundidos en los medios de comunicación oficial (portal web institucional) y alternativos (Facebook y YouTube) de la institución.	N° de difusiones	9								2	2	2	1	1	1
		Cursos de fortalecimiento de capacidades, dirigido a los miembros de la comunidad universitaria, en temas relacionados a la	N° de cursos	3										1	1	1	





OTRO DOCUMENTO		CODIGO: PRS-OD-05	
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		FECHA: Mayo-2023	
		VERSION: 01	
		PAGINA: 12 de 24	

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	METAS 2023												
					MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
		discapacidad y diversidad cultural.															
		Focus group de autoestima y resiliencia dirigido a estudiantes con discapacidad y distinto bagaje cultural.	N° de Focus group	2								1				1	
		Talleres de liderazgo dirigido a estudiantes para promover prácticas inclusivas en materia de discapacidad y diversidad cultural.	N° de talleres	2							1						
		Taller de sensibilización sobre discapacidad y diversidad cultural dirigido a todos los estudiantes en general.	N° de talleres	3								1				1	
		Taller de capacitación sobre medidas de atención a estudiantes con discapacidad y diversidad cultural dirigida al personal docente y no docente.	N° de talleres	2									1				1
	Garantizar la actuación coordinada de docentes y personal no docente para la adecuada aplicación de las medidas de atención a la diversidad.	Gestionar con el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, la implementación de módulos para proyectos, programas o actividades en el	N° de documentos	1												1	



La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	OTRO DOCUMENTO		CODIGO: PRS-OD-05	
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		FECHA: Mayo-2023	
			VERSION: 01	
			PAGINA: 14 de 24	

X. CRONOGRAMA MENSUAL 2023

N°	ACTIVIDADES	2023											
		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Elaboración y validación de fichas de identificación de estudiantes con discapacidad y/o con bagaje cultural distinto.				X								
2	Elaboración de la base de datos de estudiantes con discapacidad y/o con bagaje cultural distinto.						X			X			
3	Gestionar la inclusión de temas de discapacidad y diversidad cultural en una unidad didáctica de la asignatura de Realidad Nacional.					X	X	X	X	X	X		X
4	Identificar, promover, prevenir y brindar atención temprana en casos de discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.									X	X	X	
5	Elaboración de formato de queja sobre discriminación.										X		X
6	Elaboración, validación y aplicación de encuesta de percepción sobre discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.							X			X		
7	Taller de sensibilización sobre la no discriminación a personas con discapacidad y distinto bagaje cultural.							X			X		X
8	Difusión de las diversas formas de discriminación, a través de la publicación de las características que tipifican la discriminación a personas con discapacidad y de bagaje cultural distinto, mediante material impreso: notas de prensa y videos institucionales los cuales son difundidos en los medios de comunicación oficial (portal web institucional) y alternativos (Facebook y YouTube) de la institución.						X						X
9	Cursos de fortalecimiento de capacidades, dirigido a los miembros de la comunidad universitaria, en temas relacionados a la discapacidad y diversidad cultural.				X								
10	Focus group de autoestima y resiliencia dirigido a estudiantes con discapacidad y distinto bagaje cultural.									X			
11	Talleres de liderazgo dirigido a estudiantes para promover prácticas inclusivas en materia de discapacidad y diversidad cultural.					X	X	X	X	X	X		X






OTRO DOCUMENTO

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

CÓDIGO: PRS-OD-05
 FECHA: Mayo-2023
 VERSIÓN: 01
 PAGINA: 16 de 24



PRESUPUESTO 2023															
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECÍFICA DE GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
				S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/
unidad didáctica de la asignatura de Realidad Nacional, declarada como asignatura de estudios generales.															
Conformación del Comité de detección para identificar, promover, prevenir y brindar atención temprana en casos de discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA												
Elaboración de formato de queja sobre discriminación.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA						20.00						
Elaboración, validación y aplicación de encuesta de percepción sobre discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA						20.00						
		2.3.27.11 6	SERVICIO DE IMPRESIONES ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADOS						60.00						
Taller de sensibilización sobre la no discriminación a personas con discapacidad y distinto bagaje cultural.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA							20.00					
		2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES							2000.00					



	OTRO DOCUMENTO			CODIGO: PRS-OD-05	
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			FECHA: Mayo-2023	
				VERSION: 01	
				PAGINA: 17 de 24	

PRESUPUESTO 2023															
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECÍFICA DE GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
				S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Difusión de las diversas formas de discriminación, a través de la publicación de información sobre las características que tipifican la discriminación a personas con discapacidad y de bagajes culturales distintos mediante material impreso, notas de prensa y videos institucionales los cuales son difundidos en los medios de comunicación oficial (portal web institucional) y alternativos (Facebook y YouTube) de la institución.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA								90.00				
Cursos de fortalecimiento de capacidades en discapacidad y diversidad cultural dirigido a la comunidad universitaria.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA								20.00				
Focus group de autoestima y resiliencia dirigido a estudiantes con discapacidad y provenientes de distintos bagajes culturales.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES								2000.00				
Talleres de liderazgo dirigido a estudiantes para	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA							20.00					
		23.15.12	UTILES DE OFICINA									20.00			



La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"



OTRO DOCUMENTO



CÓDIGO: PRS-OD-05
FECHA: Mayo-2023
VERSIÓN: 01
PAGINA: 18 de 24



PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PRESUPUESTO 2023															
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECIFICA DE GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
				S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/
promover prácticas inclusivas en materia de discapacidad y diversidad cultural.		2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES									2000.00			
Taller de sensibilización sobre discapacidad y diversidad cultural dirigido a todos los estudiantes en general.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA										20.00		
Taller de capacitación sobre medidas de atención a estudiantes con discapacidad y diversidad cultural dirigida al personal docente y no docente.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES										2000.00		
la implementación de módulos para proyectos, programas o actividades en el Sistema de Información de RSU.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA											20.00	
Gestionar con las diferentes unidades de organización la accesibilidad para las personas con discapacidad.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES											2000.00	
Coordinación con el servicio de psicopedagogía (tutoría).	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA												
TOTAL				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	2060.00	2110.00	2020.00	2020.00	2020.00	0.00



	OTRO DOCUMENTO			CODIGO: PRR-OD-05	
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			FECHA: Mayo-2023	
				VERSION: 01	
				PAGINA: 19 de 24	

XII. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS CON PROYECCIÓN AL 2025

Las actividades establecidas se ejecutarán, teniendo en cuenta la igualdad de género, entre hombres y mujeres.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	ANOS		
				2023	2024	2025
El Programa tiene por objetivo brindar atención al estudiante con discapacidad física, sensorial, mental o intelectual de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones; así como promover la diversidad entre los estudiantes, docentes y personal no docente, evitando toda forma de discriminación o cualquier comportamiento no adecuado.	Identificar a estudiantes con discapacidad y con bagaje cultural distinto.	Elaboración y validación de fichas de identificación de estudiantes con discapacidad y/o con bagaje cultural distinto.	N° de fichas de identificación validados	1	1	1
	Coordinar con el director de Escuela de las diferentes carreras profesionales para la inclusión en alguna asignatura de temas sobre discapacidad y diversidad cultural, con enfoque de igualdad de género.	Elaboración de la base de datos de estudiantes con discapacidad y/o con bagaje cultural distinto.	Base de datos actualizado	1	1	1
	Establecer medidas de detección, prevención y atención temprana en situaciones que generen discriminación o exclusión de personas en condición de discapacidad y con bagaje cultural distinto.	Gestionar la inclusión de temas de discapacidad y diversidad cultural en una unidad didáctica de la asignatura de Realidad Nacional.	N° documentos	3	3	3
		Identificar, promover, prevenir y brindar atención temprana en casos de discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.	N° de Resolución de conformación de comité	1	1	1
		Elaboración de formato de queja sobre discriminación.	N° de documentos	1	1	1
		Elaboración, validación y aplicación de encuesta de percepción sobre discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.	N° de encuestas validados	1	1	1
		Taller de sensibilización sobre la no discriminación a personas con discapacidad y distinto bagaje cultural.	N° de talleres	2	2	2
		Difusión de las diversas formas de discriminación, a través de la publicación de las características que	N° de difusiones	9	9	9





OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PRS-OD-05
 FECHA: Mayo-2023
 VERSION: 01
 PAGINA: 20 de 24



PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



	<p>tipifican la discriminación a personas con discapacidad y de bagaje cultural distinto, mediante material impreso: notas de prensa y videos institucionales los cuales son difundidos en los medios de comunicación oficial (portal web institucional) y alternativos (Facebook y YouTube) de la institución.</p> <p>Cursos de fortalecimiento de capacidades, dirigido a los miembros de la comunidad universitaria, en temas relacionados a la discapacidad y diversidad cultural.</p> <p>Focus group de autoestima y resiliencia dirigido a estudiantes con discapacidad y distinto bagaje cultural.</p> <p>Talleres de liderazgo dirigido a estudiantes para promover prácticas inclusivas en materia de discapacidad y diversidad cultural.</p> <p>Taller de sensibilización sobre discapacidad y diversidad cultural dirigido a todos los estudiantes en general.</p> <p>Taller de capacitación sobre medidas de atención a estudiantes con discapacidad y diversidad cultural dirigida al personal docente y no docente.</p> <p>Gestionar con el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, la implementación de módulos para</p>				
<p>Garantizar la actuación coordinada de docentes y personal no docente para la adecuada aplicación de las medidas de atención a la diversidad.</p> <p>Implementar los módulos para proyectos, programas o actividades en el Sistema de Información de RSU,</p>					



	OTRO DOCUMENTO			
	CODIGO:	PRS-OD-05		
	FECHA:	Mayo-2023		
	VERSION:	01		
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			PAGINA:	21 de 24

<p>adecuados para personas con discapacidad y con distinto bagaje cultural.</p> <p>Garantizar la accesibilidad adecuada a los diferentes espacios y ambientes destinados a prestar el servicio educativo para personas con discapacidad.</p> <p>Acompañamiento de los estudiantes con discapacidad o distinto bagaje cultural, para garantizar el rendimiento académico, acorde a sus necesidades y exigencias pedagógicas.</p>	<p>proyectos, programas o actividades en el Sistema de Información de RSU.</p> <p>Gestionar con las diferentes unidades de organización la accesibilidad para las personas con discapacidad.</p> <p>Coordinación con el servicio de psicopedagogía (tutoría)</p>					
		N° de documentos	1	1	1	1
		N° de coordinaciones	9	9	9	9





	OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO: PRs-OD-05	
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		FECHA: Mayo-2023	
			VERSION: 01	
			PAGINA: 22 de 24	

XIII. PRESUPUESTO PROYECTADO AL 2025

ACTIVIDADES	PROYECCIÓN PRESUPUESTAL					
	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECÍFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECÍFICA DE GASTO	2023 S/.	2024 S/.	2025 S/.
Elaboración y validación de fichas de identificación de estudiantes con discapacidad y/o con bagajes culturales distintos.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de oficina	25.00	25.00	25.00
Elaboración de la base de datos de estudiantes con discapacidad y/o con bagajes culturales distintos.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de oficina	20.00	20.00	20.00
Gestionar la inclusión de temas de discapacidad y diversidad cultural en una unidad didáctica de la asignatura de Realidad Nacional, declarada como asignatura de estudios generales.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de oficina	20.00	20.00	20.00
Conformación del Comité de detección para identificar, promover, prevenir y brindar atención temprana en casos de discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.				0.0	0.0	0.0
Elaboración de formato de queja sobre discriminación.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de Oficina	20.00	20.00	20.00
Elaboración, validación y aplicación de encuesta de percepción sobre discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de Oficina	20.00	20.00	20.00
Taller de sensibilización sobre la no discriminación a personas con discapacidad y distinto bagaje cultural.	2.3 Bienes y Servicios	2.3.27.11 6	Servicio de impresiones encuadernación y empastados	60.00	60.00	60.00
Difusión de las diversas formas de discriminación, a través de la publicación de información sobre las características que tipifican la discriminación a personas con discapacidad y de bagajes culturales distintos mediante material impreso, notas de prensa y videos institucionales los cuales son difundidos en los medios de comunicación oficial (portal web institucional) y alternativos (Facebook y YouTube) de la institución.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de Oficina	20.00	20.00	20.00
		2.3.27.32	realizado por personas naturales	2000.00	2000.00	2000.00
	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de Oficina	20.00	20.00	20.00



	OTRO DOCUMENTO		CODIGO: PRR-OD-05	
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		FECHA: Mayo-2023	
		VERSION: 01	PAGINA: 23 de 24	

ACTIVIDADES	PROYECCION PRESUPUESTAL					
	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECÍFICA DE GASTO	2023 S/.	2024 S/.	2025 S/.
Cursos de fortalecimiento de capacidades en discapacidad y diversidad cultural dirigido a la comunidad universitaria.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de Oficina	20.00	20.00	20.00
		2.3.27.32	Realizado por personas naturales	2000.00	2000.00	2000.00
Focus group de autoestima y resiliencia dirigido a estudiantes con discapacidad y provenientes de distintos bagajes culturales.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de Oficina	25.00	25.00	25.00
		23.15.12	Útiles de Oficina	20.00	20.00	20.00
Talleres de liderazgo dirigido a estudiantes para promover prácticas inclusivas en materia de discapacidad y diversidad cultural.	2.3 Bienes y Servicios	2.3.27.32	Realizado por personas naturales	2000.00	2000.00	2000.00
		23.15.12	Útiles de Oficina	20.00	20.00	20.00
Taller de sensibilización sobre discapacidad y diversidad cultural dirigido a todos los estudiantes en general.	2.3 Bienes y Servicios	2.3.27.32	Realizado por personas naturales	2000.00	2000.00	2000.00
		23.15.12	Útiles de Oficina	20.00	20.00	20.00
Taller de capacitación sobre medidas de atención a estudiantes con discapacidad y diversidad cultural dirigida al personal docente y no docente.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de Oficina	20.00	20.00	20.00
		2.3.27.32	Realizado por personas naturales	2000.00	2000.00	2000.00
Gestionar la implementación de módulos para proyectos, programas o actividades en el Sistema de Información de RSU.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de Oficina	0.0	0.0	0.0
		2.3.27.32	Realizado por personas naturales	2000.00	2000.00	2000.00
Gestionar con las diferentes unidades de organización la accesibilidad para las personas con discapacidad.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de Oficina	0.0	0.0	0.0
		2.3.27.32	Realizado por personas naturales	2000.00	2000.00	2000.00
Coordinación con el servicio de psicopedagogía (tutoría).	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de Oficina	0.0	0.0	0.0
		TOTAL			10310.00	10310.00



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-05		
		FECHA:	Mayo-2023		
	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		24 de 24

XIV. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios

Cadena programática:

- **Categoría Presupuestal:** 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en producto.
- **Producto:** 3999999 Sin producto
- **Actividad/Acción:** 5001125 Proyección Social y Extensión Universitaria
- **Meta Presupuestal:** 0040541 Acciones de Responsabilidad Social y Ambiental

XV. RESPONSABLE DE SU IMPLEMENTACIÓN

La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria es responsable de la ejecución y cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa de Atención a la Diversidad.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 0328-2023/CO-UNCA Fecha: 22 de mayo de 2023	Deja sin efecto el Programa de Atención a la Diversidad de la Universidad Nacional Ciró Alegría, aprobado con la Resolución de Comisión Organizadora N° 0139-2022/CO-UNCA, de fecha 22 de julio de 2022 y su modificación aprobada con Resolución de Comisión Organizadora N° 0133-2023/CO-UNCA, de fecha 07 de marzo de 2023 y aprueba el Programa de Atención a la Diversidad de la Universidad Nacional Ciró Alegría.